

Expediente 1/2017

AP-19-17  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 16 de marzo de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia (Robinia pseudoacacia) con nº de ID 1002 situado en la calle Júcar (AP-19-17), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Grieta muy importante desde la cruz del árbol hasta casi el cuello del mismo, con falta de madera y de duramen, que lo divide en dos con un riesgo inminente de rotura y caída. Copa desequilibrada y parte seca con posibilidad de caída de ramas importantes. Presencia de pudriciones. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente. **OBSERVACIONES:** Se trata de árbol muy afectado por la grieta que le recorre desde la cruz hasta casi el cuello que lo divide en dos y presenta un aspecto muy mal ya que puede verse a través de la misma. Le falta madera de consistencia que hace al árbol débil y vulnerable ante la rotura. En la cruz existe presencia de pudriciones La copa presenta desequilibrio lo que demuestra que él ejemplar en cuestión está sufriendo el daño severo en el tronco por lo que no llegará a recuperarse y con un altísimo riesgo de caída sobre una zona transitada por los ciudadanos y vecinos de la zona. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a viviendas muy pobladas, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	iNC0JVM9yF6Jccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/03/2017 10:22:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iNC0JVM9yF6Jccw7YxCKJg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iNC0JVM9yF6Jccw7YxCKJg==</a>		



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-19-17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 10-03-17
2. **SITUACIÓN:** Calle Júcar      **DISTRITO:** Palmera Bellavista
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*.      **Nº ID:** 1002
4. **P.C. (c.m):** 200 cm    **ALTURA (m):** 10    **ALCORQUE (m):** 1,00x1,00
5. **LATITUD DE ACERADO:**      sobre acerado
6. **LESIONES GRAVES:** Grieta muy importante desde la cruz del árbol hasta casi el cuello del mismo, con falta de madera y de duramen, que lo divide en dos con un riesgo inminente de rotura y caída. Copa desequilibrada y parte seca con posibilidad de caída de ramas importantes. Presencia de pudriciones
7. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente.
8. **OBSERVACIONES:** Se trata de árbol muy afectado por la grieta que le recorre desde la cruz hasta casi el cuello que lo divide en dos y presenta un aspecto muy mal ya que puede verse a través de la misma. Le falta madera de consistencia que hace al árbol débil y vulnerable ante la rotura. En la cruz existe presencia de pudriciones La copa presenta desequilibrio lo que demuestra que él ejemplar en cuestión está sufriendo el daño severo en el tronco por lo que no llegará a recuperarse y con un altísimo riesgo de caída sobre una zona transitada por los ciudadanos y vecinos de la zona. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a viviendas muy pobladas, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar.
9. **FOTOGRAFÍAS:**











## 10. PLANO SITUACIÓN:

